

El Ayuntamiento de #Alcorcón edita un folleto para anunciar lo que puso en marcha el Partido Popular

El Ayuntamiento de Alcorcón ha editado un folleto para explicar a los vecinos los modos que tienen de comunicarse con la Administración municipal.

Las formas de comunicarse
con la Administración municipal
llevan tiempo implantadas

El folleto anuncia tres modos para realizar trámites municipales: presencial con cita previa, telemática y telefónica. La primera de ellas debe realizarse pidiendo cita previa y ésta se puede solicitar por teléfono, en la web municipal o en la recepción del edificio administrativo del Ayuntamiento. La cita previa es la única novedad en este sentido y viene obligada por la fase de vuelta a la normalidad en que se encuentra la Comunidad de Madrid.

La vía telemática puede utilizarse con o sin certificado digital. El certificado puede solicitarse en la web municipal y da acceso a la mayoría de las gestiones. Sin certificado digital se puede acceder a un número muy limitado de trámites. Por fin, la vía telefónica es el número 010, que lleva implantado desde hace años.

“Las medidas que el Gobierno de Natalia de Andrés utiliza para facilitar el acceso de los vecinos a la Administración municipal, explica Ana Gómez, portavoz del Grupo Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón; no son nuevas y ya estaban implantadas por el anterior Gobierno del Partido Popular”.

“Hay que reconocer, continúa Ana Gómez, que el Gobierno socialcomunista ha tenido suerte y ha podido afrontar las condiciones impuestas por la crisis sanitaria gracias a que encontró una Administración eficaz, preparada y que ya venía ofreciendo un servicios de calidad”.

“Les ha ocurrido lo mismo que con los Presupuestos. De Andrés lleva gobernando un año con los aprobados por el Gobierno de David Pérez y gracias a ellos ha podido afrontar los gastos extraordinarios a que ha obligado la pandemia del COVID-19”, concluye Ana Gómez.

